



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: lunes, 02 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROGRAMA RECUAL
2021-2022 TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

1287

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL “operaciones
auxiliares de acabados rigidos y urbanizacion”

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
PARA VALORACIÓN MÉRITOS

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2021/2022; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN, aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía nº 2022-0061 de fecha 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 47 de fecha 9 de marzo de 2022.

Vista la Resolución de alcaldía nº 2022-0095 de fecha 8 de abril de 2022 de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71 de fecha 12 de abril de 2022.

Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional se han



presentado las siguientes alegaciones:

- Dn. Alfonso Crespo Elorza, con D.N.I número 04625131-S, con registro de entrada de fecha 19 de abril de 2022, y número 2022-E-RE-217.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por Dn. Alfonso Crespo Elorza, con D.N.I número 04625131-S, con registro de entrada de fecha 19 de abril de 2022, y número 2022-E-RE-217, en el sentido que la solicitud presentada por el interesado no se ajusta al modelo de solicitud incluido en las Bases de Convocatoria aprobadas y publicadas por el Ayuntamiento de Sacedón al efecto. (Presenta solicitud Anexo dirigido al Ayuntamiento de Valeria (Cuenca).

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
JUAN PEDRO RODRIGUEZ EXPOSITO	XXX2108XX	ADMITIDO
MARIA DE GRACIA VELA CLEMENTE	XXX3522XX	ADMITIDO
BERNARDO MATEO BARCHIN UNGRIA	XXX4311XX	ADMITIDO
JACINTO ISMAEL GARRIDO MORENO	XXX0190XX	ADMITIDO
FLORA JELLIMAR GONZALEZ LEEN	XXX0545XX	ADMITIDO
MARIA PALOMA GINES PEREZ	XXX8218XX	ADMITIDO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
ORLANDO JESUS TRASMONTE GONZALEZ	XXX6390XX	EXCLUIDO Base 4.4
ALFONSO CRESPO ELORZA	XXX2513XX	EXCLUIDO Base 4.8
JESUS DEL MORAL RIVAS	XXX0556XX	EXCLUIDO Base 4.4

BASE 4ª.4. No presenta copia de contratos.

BASE 4ª.8. La solicitud presentada es dirigida a otro municipio de la provincia de Cuenca.

TERCERO.- Designar los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto por:

Presidente.- José Javier Ruiz Ochayta.
Suplente.- Isabel López de la Fuente Martínez.



Secretario.- Eduardo de las Peñas Plana.
Suplente.- José Manuel García Román.

Vocales

1er Vocal.- María José Gil Gil
Suplente.- María A. Auñón Carriedo.

2º Vocal.- Sandra Herranza Perdiguero.
Suplente.- M^a. Antonia Macho Terrón.

3er Vocal.- Alberto López Bravo.
Suplente.- Ignacio del Castillo Guerrero.

CUARTO.- Para la adecuada coordinación de la prueba práctica los Tribunales de selección de personal TÉCNICO ADMINISTRATIVO designarán las fechas y horas que resulten más adecuadas, y se realizarán en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la calle Atienza, nº 4 de Guadalajara.

QUINTO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica <https://sacedon.sedelectronica.es> y página web del Ayuntamiento.

En Sacedón, a 27 de abril de 2022. El Alcalde Fdo.: Francisco Pérez Torrecilla